

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA – FONDEF AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Impulsar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y de capacidades científico tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.



INSTRUMENTOS Y CONCURSOS



Concursos IDeA

1. IDeA I+D

2. Investigación Tecnológica 3. Temáticos

VIU Valorización de la Investigación en la Universidad Startup Ciencia (EBCT) HUBs

Tesis en la Industria Inserción en la Industria

RETOS DE INNOVACIÓN DE INTERËS PÜBLICO
NAM (Desafío Global Longevidad

FONIS

Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud



VINCULACIÓN



XIX CONCURSO NACIONAL

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD

FONIS 2022

29 marzo 2022

OBJETIVO GENERAL

Generar y difundir conocimiento a través de proyectos de investigación científica y tecnológica aplicada que contribuya a la resolución de los problemas prioritarios que se asocian a los objetivos sanitarios vigentes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Promover la investigación científica y tecnológica aplicada para resolver problemas priorizados por la autoridad sanitaria en el área de la salud pública, psicosocial y clínica.
- b) Incentivar el desarrollo de la capacidad científica y tecnológica nacional en el área de salud.
- c) Generar evidencia y conocimiento para tomar decisiones en políticas de salud pública.
- d) Difundir y visibilizar los resultados obtenidos a las instancias involucradas en las decisiones y a la comunidad académica.

RESULTADOS

*Investigación y desarrollo (Mín. 1)

 Conocimiento científico o producto que resuelva , aporte a la resolución de un problema identificado de los objetivos sanitarios vigentes. Ejemplo: guías clínicas, guías de recomendaciones , nuevo tratamientos , etc.

Producción Científica y Difusión

 Ejecución de distintas actividades relacionada con la difusión e impacto científico . Publicaciones científicas , semiarios , tesis, eventos de difusión.

Formación y Capacidades Adquisición de nuevas habilidades, fortalecimiento de capacidades personales del equipo.

RESULTADOS

DE LOS

PROYECTOS

*Resultados obligatorios o requisito mínimo para la postulación al proyecto.

APERTURA DEL CONCURSO

Apertura de convocatoria: Jueves 17 de Marzo 2022

Cierre de convocatoria: Jueves 26 de Mayo 2022

17:00 horas (Chile Continental)

Proyectos de Investigación nacional y desarrollo en Salud (FONIS): Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) aplicada en Salud Poblacional, con un fuerte componente científico, que obtengan resultados que puedan convertirse en nuevos productos, procesos o servicios, con una razonable probabilidad de generación de impactos sociales.

Proyectos Programa Elige Vivir Sano: Proyectos que contribuyan a la Investigación Aplicada en Salud relacionados con el Programa Elige Vivir Sano del Ministerio de Salud. Estas propuestas también deben tener un fuerte componente científico y que busquen resolver los problemas sanitarios locales prioritarios, contribuyendo a la instalación de estilos de vida saludable en toda la población, con el fin de disminuir los factores y conductas de riesgo asociados al sedentarismo y sobrepeso, temas de interés en Chile.



- Propuestas que evalúen la eficacia, eficiencia o efectividad -incluyendo la aceptabilidad social- de intervenciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas o de rehabilitación, nuevas o existentes, dirigidas a solucionar los problemas de salud priorizados, con especial énfasis en la atención primaria y/o en las redes de salud.
- Propuestas que evalúen el diseño y/o implementación de políticas y programas de salud o sociales que contribuyan a mejorar la salud de la población.
- Propuestas que midan el impacto en salud de políticas públicas sanitarias o emanadas de otros sectores del Estado.
- Propuestas que den respuesta a interrogantes sobre salud ambiental y ocupacional de los habitantes de nuestro territorio.
- Propuestas que permitan identificar y medir factores de riesgo poblacional y daños en salud.
- Propuestas que, desde un enfoque de equidad en salud, contribuyan en mejorar la respuesta del sistema de salud.
- Propuestas destinadas a conocer o determinar el desempeño de sistemas, servicios y modelos de atención y/o de gestión en salud.
- Propuestas que enfrenten con enfoque de género las políticas públicas en salud y diagnóstico y tratamiento de patologías específicas de las mujeres.



- Que permitan determinar resultados e impacto de las iniciativas Elige Vivir Sano.
- Que evalúen la eficacia, eficiencia o efectividad incluyendo la aceptabilidad social- de intervenciones propias del programa.
- Que evalúen el acceso y equidad para la generación de estilos de vida saludable, como factores protectores desde la perspectiva de los determinantes sociales en salud.
- Que permitan comprender y dimensionar los comportamientos en salud, respecto de hábitos alimentarios y/o de actividad física, desde la perspectiva de los grupos sociales.

APORTES POR INSTITUCIONES

Plazo ejecución MÁXIMO: **24 meses**

FONIS

Máximo \$60.000.000

Aporte Institución BENEFICIARIA

 Mínimo 10% solicitado (incremental y/o no incremental)

Aporte Institución ASOCIADA

 No es requisito. Si se incorpora NO debe considera aportes

Aportes incrementales: Se entiende por aportes incrementales los nuevos gastos en los que incurran las beneficiarias y las empresas u otras entidades asociadas, especialmente para la ejecución del proyecto, los que podrán consistir en recursos pecuniarios, especies o bienes adquiridos y/o arrendados, o personas contratadas, todo ello específicamente para el proyecto.

Aportes no incrementales: Consisten en la valorización del uso de especies o recursos, humanos o materiales, ya existentes, por parte del beneficiario y otras entidades asociadas, puestos a disposición del proyecto.

ÍEMS FINANCIABLES

Gastos en Personal

Equipamiento

Infraestructura y mobiliario

Gastos de operación:

(sub ítems: fungibles, software, subcontratos, pasajes, viáticos, IP, seminarios, publicaciones, difusión, capacitación, gastos generales)

Gastos de administración indirectos (superior) (max. 12% subsidio)

GASTOS EN PERSONAL FINANCIABLES CON CARGO AL SUBSIDIO

Gastos en Personal

Honorarios
Personal contratado con
posterioridad al inicio
del proyecto para
actividades puntuales del
proyecto.

Remuneraciones
Personal contratado con
posterioridad al inicio
del proyecto y con
dedicación exclusiva al
proyecto

Remuneraciones de Personal Preexistente (con sueldo bruto ≤\$2.500.000):

- i) Jornada completa (180 hrs/mensuales) Remuneración tope \$2.500.000.
- **ii) Jornada parcial** (90 y 179 hrs/mes) Remuneración proporcional a su dedicación
- iii) Jornada menor a 90 hrs/mes (no se podrá cargar al subsidio)

Pago adicional al sueldo base para Personal Preexistente (Ex-INCENTIVOS) (dedicación ≥ 36hrs/mes)

Máximo \$500.000 por persona mensual.

PERSONAL PARTICIPANTE

El equipo para la postulación y ejecución del proyecto deberá estar constituido por al menos **tres personas.**

DIRECTOR(A) DE PROYECTO (obligatorio):

Es nombrado por el Representante Legal de la beneficiaria. Sus responsabilidades y atribuciones serán establecidas en el respectivo convenio de subsidio. En el caso de ausencia temporal o impedimento de ejercer la dirección del proyecto por fuerza mayor, la beneficiaria podrá realizar el cambio de Director(a) del proyecto previa justificación y autorización de ANID.

DIRECTOR(A) ALTERNO (obligatorio):

Quien asumirá el cargo de Director del proyecto en caso de ausencia o imposibilidad de ejercer el cargo el titular, cumpliendo con las mismas responsabilidades y atribuciones establecidas en el respectivo convenio de subsidio.

INVESTIGADOR (obligatorio):

Persona(s) relacionada(s) a otras funciones críticas para la ejecución del proyecto. Todos los investigadores participantes individualizados en el proyecto deben completar una declaración donde aceptan participar de la propuesta y el tiempo de dedicación para el proyecto.

XIX CONCURSO NACIONAL FONIS 2022



FORMULACIÓN DE PROYECTOS

CAPITULO 1 (30%) RELEVANCIA, PLANTEAMIENTO Y SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

30% RELEVANCIA EL TEMA PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 25% SOLUCIÓN PROPUESTA Y ESCENARIOS DE 25% **APLICABILIDAD** ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE 20%

CAPITULO 2 (40%) COMPONENTE CIENTÍFICO, METODOLOGÍA, ÉTICA Y PLANIFICACIÓN



CAPITULO 3 (15%) RESULTADOS, IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

80%

IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRODUCTOS ESPERADOS

20%

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

CAPITULO 4 (15%) CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ASOCIATIVIDAD

CAPACIDAD DE GESTIÓN Y 40% ANTECEDENTES CURRICULARES PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EN 20% FORMACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA 20% **ASOCIATIVIDAD** 20%

ADMISIBILIDAD

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS

- 1. El proyecto se debe presentar a través del **sistema de postulación en línea**, en los formularios y formatos establecidos por ANID para tales efectos, con toda la información que se solicita.
- 2. Presentado por una institución elegible por FONDEF.
- 3. Duración máxima de **24 meses**.
- 4. Equipo de investigación debe estar constituido, al menos, por un(a) **Director(a)**, un(a) **Director(a)** Alterno(a) y un(a) **Investigador(a)**.
- 5. Monto máximo de subsidio FONIS FONDEF de **\$60.000.000** (sesenta millones de pesos).
- 6. Financiado a lo menos en un **10%** del monto solicitado como subsidio FONIS-FONDEF por las instituciones beneficiarias del subsidio (aportes incrementales y/o no incrementales).
- 7. Presentar carta de compromiso de la(s) instituciones beneficiaria(s) firmada por el representantes legal .
- 8. Tener un equipo mínimo constituido por : Director , Director Alterno y un investigador .
- 9. Presentar carta de compromiso de cada entidad asociada (en caso de contar con alguna) debidamente firmada por el representante legal .
- 10. Completitud de antecedente y formularios oficiales en plataforma de postulación.

CHECK LIST DE POSTULACIÓN

	Formulario de Postulación	
1	Postulaciones Previas o continuidad	
	Planilla de Costos	
	Presentación de Proyecto	
1	Declaración de participación de investigadores (alterno e investigadores)	
1	Declaración Jurada Simple de Duplicidad Director de Proyecto	
	Carta de la(s) Institución(es) Beneficiaria(s)	
	Carta de apoyo Instituciones Asociadas	
	Anexos pertinentes	

ERRORES COMUNES EN POSTULACIÓN

- > Alteración de los formatos de formulario, declaraciones, cartas y otros documentos de postulación.
- > Certificados y Cartas sin la firma correspondiente.
- > Envío de versiones preliminares o borradores.

EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

CAPITULOS A EVALUAR



Relevancia, planteamiento y solución del problema



Componente científico, metodología, ética y planificación



Resultados, implementación y difusión

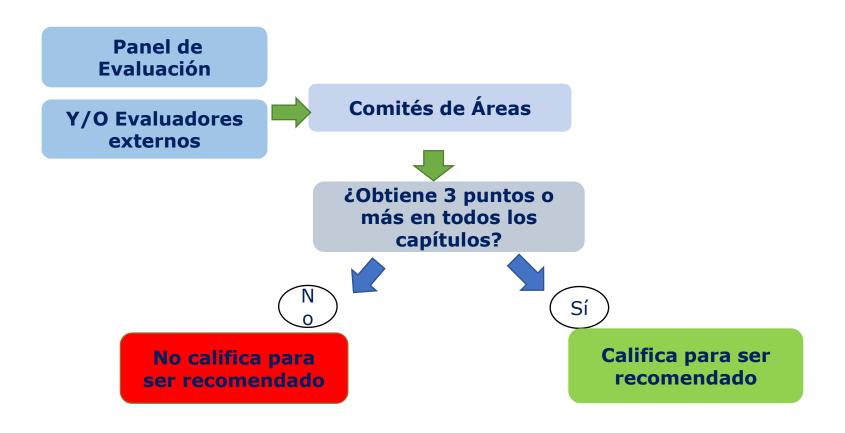


Capacidad de gestión y Asociatividad

EVALUACION DE LOS PROYECTOS

	PUNTAJE	DEFINICIÓN DEL CRITERIO
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

EVALUACION Y ADJUDICACION



PROCESO DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

PROYECTO POSTULADO

ADMISIBILIDAD

EVALUACIÓN EXTERNA (1) PANEL DE EVALUACIÓN

COMITÉ ASESOR FONIS SESIÓN de Comité Técnico ANID

ADJUDICACIÓN

Revisión de los criterios de admisibilidad de los proyectos Evaluación científica y tecnológica por 1 o más especialistas en la materia Evaluadores Externos

Asignación de proyectos a comités de área y evaluación según bases del concurso

Comité
Asesor de
FONIS genera
Ranking
consolidado
de los
proyectos
evaluados

Revisión de ranking consolidado y propuesta de proyectos a adjudicar

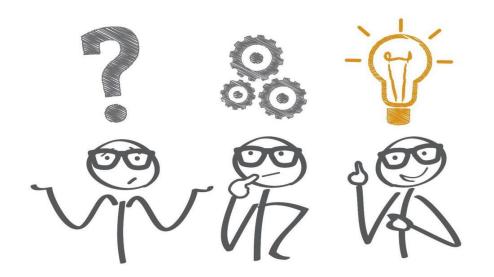
Resolución de ANID con adjudicación

Planteamiento del Problema y Solución

- ✓ No expone claramente la relevancia del tema abordado, ni su vigencia para la salud de la población.
- ✓ No permite identificar claramente el problema u oportunidad. Faltan referencias. El planteamiento del problema es ambiguo.
- ✓ Escasa revisión de publicaciones que han abordado el problema.
- ✓ Solución propuesta no resuelve, al menos parcialmente, el problema presentado.
- ✓ Solución propuesta no es alcanzable en el período de tiempo de ejecución del proyecto.
- ✓ Solución propuesta no es coherente con los Resultados generados.
- ✓ Referencias actualizadas , y análisis del estado del arte tanto del escenario nacional como internacional .

Objetivos específicos

- ✓ Dan cuenta de actividades/acciones, metas, procedimiento, intenciones o describen las variables de estudio
- ✓ Objetivos incompletos o mal redactados
- ✓ Objetivos inconsistentes con la pregunta de investigación
- ✓ Objetivos inviables de obtener con la investigación propuesta



Plan de Trabajo:

- ✓ Falta de claridad en los procedimientos necesarios para el estudio, mala planificación de las etapas, tiempos, etc.
- ✓ No considera un periodo inicial de planificación. El proyecto no comienza a implementarse el día 1, salvo contadas excepciones de trabajo adelantado.
- ✓ Ambiciosos en los objetivos y en los plazos propuestos en las actividades. Tiempos poco realistas para cada etapa



Metodología:

- ✓ Criterios de inclusión/exclusión. No se describe como se seleccionarán los pacientes; variables dependientes/independientes.
- ✓ La metodología propuesta no permite responder la pregunta de investigación
- ✓ Se incorpora formula de cálculo del tamaño de muestra pero no se justifica. Se señalan elementos estadísticos, pero no se desarrollan ni se justifican o no los hay.



Resultados:

- ✓ Los resultados no son coherentes con el problema, solución y/o objetivos de la investigación.
- ✓ Los resultados propuestos no son alcanzables a través de la metodología descrita.

Equipo de Investigación:

- ✓ No se incluyen todos los profesionales para abordar la investigación.
- ✓ No se incluye personal para actividades administrativas.



POSTULACIÓN

La postulación de la presente convocatoria se realiza a través de la **plataforma** disponible vía internet https://auth.conicyt.cl/ (no se requiere firma electrónica)

RECOMENDACIONES

- ✓ Preparar el proyecto con anticipación.
- ✓ Familiarizarse con la plataforma de postulación con anterioridad al cierre de la convocatoria.
 - ✓ Utilizar solamente los formatos establecidos.
- ✓ Contemplar en el cronograma de actividades los recesos del período estival, así como los tiempos administrativos.

Sistema de postulación genérico

https://auth.conicyt.cl

Portal del investigador

https://investigadores.anid.cl/

Consultas

https://ayuda.anid.cl/hc/es



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile